

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE POSESIÓN Y DESOKUPACIÓN

Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos (LAU); Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda; Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil (LEC), en procedimientos de desahucio por falta de pago o expiración del plazo.

En _____, a _____.

REUNIDOS

De una parte, D./Dña. _____, con DNI/NIF _____, domicilio en _____, correo _____ y teléfono _____, en adelante «_____».

De otra parte, D./Dña. _____, con DNI/NIF/NIE _____, domicilio en _____, correo _____ y teléfono _____, en adelante «_____».

Ambas partes se reconocen capacidad legal y, en su caso, representación suficiente, y

EXPONEN

- I. Que el CLIENTE es propietario o titular de la acción sobre la finca sita en _____, con ocupación irregular o impago persistente del arrendatario.
- II. Que el PRESTADOR es empresa especializada en _____, con medios humanos y protocolos conforme a la normativa de seguridad privada y orden público aplicable.
- III. Que el CLIENTE desea encargar servicios de apoyo a la recuperación de la posesión tras resolución contractual, sentencia o expiración del arrendamiento.
- IV. Que el PRESTADOR actúa con estricto respeto a la legalidad, sin autotutela, coordinándose con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y con el procedimiento de lanzamiento judicial cuando proceda.

Por todo ello, convienen en suscribir el presente contrato con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. - Objeto del servicio.

Asistencia técnica y logística para _____: cambio de cerradura tras lanzamiento, presencia en entrega de llaves, inventario, custodia de enseres y coordinación con cerrajería y mudanzas.

SEGUNDA. - Requisitos previos del cliente.

El CLIENTE acreditará título sobre la finca, resolución contractual o judicial firme, o mandato válido. Aportará copia de _____.

TERCERA. - Exclusiones.

Queda prohibido al PRESTADOR el uso de la fuerza, intimidación o entrada sin resolución judicial firme salvo consentimiento expreso del ocupante o supuestos legalmente permitidos:

_____.

CUARTA. - Honorarios y precio.

Precio del servicio: _____ EUR más IVA. Desplazamientos, cerrajería y mudanza: _____ EUR. Forma de pago: _____.

QUINTA. - Plazos de ejecución.

Intervención prevista el _____ en _____, sujeta a disponibilidad policial o judicial si aplica.

SEXTA. - Seguro y responsabilidad.

El PRESTADOR acredita seguro de responsabilidad civil de _____ EUR. Responderá de daños por dolo o negligencia de su personal.

SÉPTIMA. - Obligaciones del cliente.

Facilitar acceso legal a la finca. Abonar servicios contratados. Informar de riesgos conocidos (menores, animales, conflictos).

OCTAVA. - Protección de datos.

Tratamiento conforme al RGPD; grabaciones de inventario solo con finalidad probatoria autorizada.

NOVENA. - Confidencialidad.

Datos del ocupante y del CLIENTE serán confidenciales.

DÉCIMA. - Resolución.

Rescindible con _____ días; reembolso proporcional de servicios no prestados.

UNDÉCIMA. - Comunicaciones.

Contacto operativo: _____ - _____.

DUODÉCIMA. - Jurisdicción.

Juzgados de _____.

DECIMOTERCERA. - Anexo técnico.

Protocolo de actuación adjunto en Anexo I vinculante.

DECIMOCUARTA. - Coordinación con fuerzas de seguridad.

El PRESTADOR contactará con _____ si existe riesgo para personas o bienes.

DECIMOQUINTA. - Custodia de enseres.

Enseres del ocupante se custodiarán en _____ conforme a instrucciones judiciales o del CLIENTE.

DECIMOSEXTA. - Facturación y revisión.

Factura a _____ días de finalizar el servicio; revisión de importes solo por error material.

Y en prueba de conformidad, firman el presente contrato por duplicado y a un solo efecto.

LA PARTE A

LA PARTE B

Fdo.: _____

Fdo.: _____

ANEXO I - DOCUMENTACIÓN VINCULADA (firmado por ambas partes)

ANEXO II - DATOS COMPLEMENTARIOS

ANEXO III - CALENDARIO DE APLAZAMIENTO FIRMADO
